



Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares

Distr. general
12 de octubre de 2009
Español
Original: español/inglés

Reunión de los Estados partes

Cuarta reunión

Nueva York, 3 de diciembre de 2009

Elección de nueve miembros del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, cinco de ellos en sustitución de los miembros cuyos mandatos expiran el 31 de diciembre de 2009 y los otros cuatro en calidad de miembros adicionales a raíz de la entrada en vigor de la Convención para el cuadragésimo primer Estado parte el 1º de julio de 2009

Nota del Secretario General

1. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 72 de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, el Secretario General convocará, para el 3 de diciembre de 2009, la cuarta reunión de los Estados partes en la Convención en la Sede de las Naciones Unidas a fin de elegir nueve miembros del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, cinco de ellos en sustitución de los miembros cuyos mandatos expiran el 31 de diciembre de 2009 (véase el anexo I), y los otros cuatro en calidad de miembros adicionales a raíz de la entrada en vigor de la Convención para el cuadragésimo primer Estado parte el 1º de julio de 2009. En el anexo II figuran los nombres de los cinco miembros del Comité que permanecerán en funciones hasta el 31 de diciembre de 2011.

2. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 72 de la Convención, el Secretario General, en una nota verbal de fecha 1º de julio de 2009, invitó a los Estados partes en la Convención a que presentaran candidaturas al Comité, a más tardar el 4 de septiembre de 2009, para la elección de nueve de sus miembros. A continuación figuran en orden alfabético los nombres de las candidaturas presentadas y, entre paréntesis, los Estados partes que los han propuesto:

- Sr. José Brillantes (Filipinas);
- Sr. Francisco Carrión Mena (Ecuador);
- Sr. Miguel Ángel Ibarra González (Guatemala);

- Sr. Prasad Kariyawasam (Sri Lanka);
- Sra. Andrea Miller-Stennett (Jamaica);
- Sr. Mehmet Sevim (Turquía).

3. El anexo III contiene los correspondientes datos biográficos facilitados por los Estados partes.

Anexos

Anexo I

Miembros del Comité cuyos mandatos expiran el 31 de diciembre de 2009

Sr. José Serrano Brillantes	Filipinas
Sra. Anamaría Diéguez Arévalo	Guatemala
Sr. Prasad Kariyawasam	Sri Lanka
Sr. Mehmet Sevim	Turquía
Sr. Azad Taghizade	Azerbaiyán

Anexo II

Miembros del Comité cuyos mandatos expiran el 31 de diciembre de 2011

Sr. Francisco Alba	México
Sra. Ana Elizabeth Cubias Medina	El Salvador
Sr. Ahmed Hassan El-Borai	Egipto
Sr. Abdelhamid El Jamri	Marruecos
Sra. Myriam Poussi	Burkina Faso

Anexo III

Datos biográficos de los candidatos, facilitados por los Estados partes correspondientes

José S. Brillantes (Filipinas)

Lugar y fecha de nacimiento: Manila (Filipinas), 4 de febrero de 1938

Idiomas de trabajo: inglés, filipino y algo de alemán y español

Cargo o función actual

Actualmente es miembro elegido (y Vicepresidente) del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, y es Embajador en el Canadá, encargado de representar los intereses y defender los derechos y el bienestar de aproximadamente 500.000 trabajadores filipinos en ese país. Ha iniciado cuatro memorandos de entendimiento entre provincias canadienses y filipinas para proteger y promover los derechos de los trabajadores migratorios.

Principales actividades profesionales

Jurista de profesión y por formación, ejerció el derecho durante 11 años y ha sido un diplomático de reconocido mérito durante más de 40 años; en la actualidad es Embajador en el Canadá (Embajador extraordinario y plenipotenciario) y ha prestado servicios en las Embajadas de Filipinas en Bonn, Washington D.C. y Kuala Lumpur. Lleva adelante campañas para proteger el bienestar de los trabajadores filipinos en el extranjero en mar y tierra, extendiéndoles la mayor asistencia consular y jurídica posible; representa a Filipinas en diálogos, reuniones, seminarios y conferencias internacionales, regionales, multilaterales y bilaterales; da charlas sobre cuestiones y problemas relacionados con los trabajadores migratorios en simposios y foros, basándose en sus conocimientos y su experiencia como ex Ministro de Trabajo, ex Embajador en Malasia y participante en el periodo de sesiones de las Naciones Unidas en que se aprobó la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, celebrado en Nueva York en 1988-1989.

Títulos académicos

Doctorado (*honoris causa*), en derecho, Lyceum University, Dagupan City, Filipinas, 2005; licenciado en derecho, Ateneo de Manila University (Filipinas), 1956 a 1960; estudios de posgrado en administración pública, Carlton University, Ottawa (Canadá) 1975-1976.

Otras actividades principales en el terreno relacionadas con el órgano correspondiente

Como actual miembro del Comité, examina informes de los Estados partes y asiste a reuniones con otros comités en cumplimiento de los objetivos del Comité. En calidad de diplomático y de miembro del Comité, ha dado charlas sobre migración y desarrollo en Filipinas y en foros internacionales, como el Segundo Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, Manila, 2008; la Declaración de Lima (Perú), 2006; la Conferencia Ministerial de Países de Origen, Colombo (Sri Lanka), 2003; la Primera Conferencia Internacional sobre las Relaciones Estado-Diáspora, Ciudad de México, 2004. Defiende la promoción y protección de los trabajadores migratorios como uno de los tres pilares de la política

exterior de Filipinas, y supervisa la aplicación de los memorandos de entendimiento con las provincias del Canadá, lo cual incluye visitas a los lugares de trabajo.

Publicaciones más recientes en la materia

"Políticas y mecanismos filipinos en torno a la migración y el empleo en el extranjero", México D.F., noviembre de 2006.

"Migration and development, opportunities and obstacles", preparada para el día de Dag Hammarskjöld, Asian Institute of Management, Manila, octubre de 2005.

Francisco Carrión Mena (Ecuador)

Lugar y fecha de nacimiento: Quito (Ecuador), 8 de abril de 1953

Idiomas de trabajo: español, francés e inglés

Cargo o función actual

Investigador asociado a FLACSO-Ecuador; Coordinador general del Observatorio Andino de Política Exterior (OBANPEX), Quito, Ecuador; consultor privado en temas internacionales; columnista del diario *El Comercio* de Quito y de la revista *Vistazo*.

Principales actividades profesionales

Ministro de Relaciones Exteriores 2005-2007, Embajador en España 2000-2005, Vicecanciller 1998-2000. Ha sido catedrático de la Universidad Central del Ecuador y de la Academia Diplomática. Negociador del acuerdo sobre flujos migratorios entre el Ecuador y España, 2002. Fue miembro del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, 2004-2008. Miembro del Consejo consultivo de MTML (Mesa sobre trabajadores migratorios del Ecuador). Autor, entre otras obras, de "Política exterior ecuatoriana: evolución, teoría y práctica"; "Consideraciones teóricas sobre la política exterior del Ecuador"; "Ecuador y Perú: de la paz al desarrollo", y ha sido conferencista invitado en el país y en el exterior. Ha escrito numerosos artículos y ensayos sobre temas migratorios y de solución de conflictos. Miembro del Grupo Binacional de Diálogo Ecuador-Colombia auspiciado por el Centro Carter y las Naciones Unidas.

Títulos académicos

Doctor en derecho internacional, especialidad juridicodiplomático, por la Universidad Central del Ecuador

Licenciado en ciencias políticas y sociales por la Universidad Central del Ecuador

Cursos de especialización en Chile, Francia, Italia y el Reino Unido

Otras actividades principales en el terreno relacionadas con el órgano correspondiente

Participante en varios seminarios sobre temas migratorios especialmente respecto al caso Colombia-Ecuador. Ponente en el panel sobre "Seguridad ciudadana en Zona de Frontera" FLACSO-Ecuador, marzo de 2009. Concesión de varias entrevistas para abordar la situación de los trabajadores migratorios ecuatorianos en Europa en medios de comunicación escritos, radiales y de TV ecuatorianos y extranjeros.

Publicaciones más recientes en la materia

"Dinámicas y problemáticas en zonas de frontera", artículo aparecido en *Entretiempos*, boletín sobre políticas migratorias y derechos humanos, Quito, abril de 2009.

Prólogo al libro *Migración: mitos, propuestas y desafíos*, coordinador y compilador Richard Salazar; OIM, Fundación Esquel, Quito, 2007.

Varios artículos sobre temas migratorios en el diario *El Comercio*, Quito.

Miguel Ángel Ibarra González (Guatemala)

Lugar y fecha de nacimiento: Tiquisate, Escuintla (Guatemala), 25 de septiembre de 1948

Idiomas de trabajo: español

Cargo o función actual

Viceministro de Relaciones Exteriores, a cargo de la dirección del Centro de Atención al Migrante, la política consular guatemalteca y el funcionamiento de los consulados de Guatemala en el exterior. Participante en foros intergubernamentales y con instituciones públicas, nacionales e internacionales, relacionadas con el tema de migrantes.

Principales actividades profesionales

Formulación de política pública para atender a los migrantes guatemaltecos. Coordinación de la ejecución de los programas y actividades de orden técnico, administrativo y de política de la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección de los consulados móviles, por medio de los cuales se acerca la atención institucional a los migrantes guatemaltecos y se facilita la comunicación entre ciudadanos y autoridades. Atención a las comunidades de origen de los migrantes. Seguimiento y supervisión del cumplimiento de convenios, tratados o acuerdos suscritos y ratificados por el Estado de Guatemala en materia migratoria y consular.

Títulos académicos

Licenciado en administración de empresas por el Instituto Politécnico Nacional de México. Diplomado en ciencias políticas por el Centro de Estudios Democráticos de América Latina, en Costa Rica. Estudios sobre políticas internacionales en Venezuela y España y estudios de teología en el Centro Teológico de Centroamérica.

Otras actividades principales en el terreno relacionadas con el órgano correspondiente

Promoción de la campaña nacional de prevención sobre los riesgos de la migración indocumentada. Participación activa en el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA), un órgano multisectorial del Estado, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores. Seguimiento a la campaña pública de información "No más trata de personas", para la prevención de la trata de personas.

Prasad Kariyawasam (Sri Lanka)

Lugar y fecha de nacimiento: Galle (Sri Lanka), 21 de marzo de 1954

Idiomas de trabajo: inglés y sinhala

Cargo o función actual

Secretario Adjunto de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sri Lanka

Entre sus responsabilidades figuran los asuntos multilaterales, los derechos humanos, las cuestiones de migración y las relaciones bilaterales dentro de la región del Asia meridional.

Experiencia en asuntos de derechos humanos, especialmente en el contexto del sistema de las Naciones Unidas

Representante suplente de Sri Lanka en los períodos de sesiones 53°, 54° y 55° de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, celebrados en Ginebra, y jefe de la delegación observadora de Sri Lanka en los períodos de sesiones 57° y 58° de ese mismo órgano. En el 59° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos fue elegido Vicepresidente y formó parte de la Mesa Ampliada del 59° período de sesiones de la Comisión. De 2005 a 2008 ocupó la Presidencia del Comité Especial para Investigar las Prácticas de Israel que Afectan a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Árabes de los Territorios Ocupados.

Actividades profesionales relacionadas con la protección de los derechos de los trabajadores migratorios

Presidente del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones en 2001 y 2002. Tiene experiencia práctica y de conferencia en las cuestiones de la migración y la protección de los trabajadores migratorios. Jefe Adjunto de Misión en la Embajada de Sri Lanka en Riad de 1989 a 1992 y testigo presencial de los padecimientos de los trabajadores migratorios que residen en el Oriente Medio. Fue el primer Presidente del Comité sobre los Trabajadores Migratorios y ocupó ese cargo hasta 2008, durante los primeros pasos formativos del Comité que llevaron a la evolución y unificación de sus métodos y procedimientos de trabajo, y llevó a cabo una labor de promoción de la Convención. Fue presidente de las reuniones de presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos y de las reuniones de los comités en 2004.

Otras actividades relacionadas con la Convención

Pronunció un discurso de introducción en la Conferencia Pública sobre los Trabajadores Migratorios y los Derechos Humanos, organizada por la Comisión Irlandesa de Derechos Humanos y la Sociedad Jurídica de Irlanda, celebrada en Dublín (Irlanda) el 15 de octubre de 2005.

Pronunció un discurso de introducción de la Octava Conferencia Internacional de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, celebrada en Bolivia el 24 de octubre de 2006.

Hizo una exposición introductoria sobre la mundialización, la migración y los derechos humanos en el Seminario para miembros de los comités parlamentarios que se ocupan de los derechos humanos y otros comités encargados de las cuestiones relacionadas con la migración, celebrado en la sede de la Unión Interparlamentaria, en Ginebra, el 24 de octubre de 2007.

Representó a Sri Lanka y al Comité sobre los Trabajadores Migratorios en la Conferencia Internacional del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, celebrada en Filipinas del 27 al 30 de octubre de 2008.

Andrea Miller-Stennett (Jamaica)

Lugar y fecha de nacimiento: St. James (Jamaica), 3 de julio de 1967

Idiomas de trabajo: inglés

Cargo o función actual

Directora, Servicios de Mano de Obra

Funciones: dirigir y controlar las actividades destinadas a facilitar la contratación de jamaíquinos en el extranjero, y mantener un seguimiento de las actividades de las agencias de empleo privadas

Principales actividades profesionales

Contribuir a la elaboración de las políticas de funcionamiento del programa de empleo en el exterior;

Supervisar las actividades destinadas a la contratación y preparación de trabajadores migratorios para el empleo exterior;

Mantener contacto con los organismos de enlace del extranjero para velar por el bienestar de los trabajadores exteriores y para solucionar problemas;

Actividades directas de apoyo a los trabajadores migratorios y sus familiares.

Títulos académicos

Maestría en estudios de desarrollo, empleo y estudios laborales, Instituto de Estudios Sociales, La Haya.

Licenciada en ciencias y geografía con ciencias sociales, University of the West Indies, Jamaica.

Otras actividades principales en el campo relacionadas con el órgano correspondiente

Velar por que los asuntos relacionados con los salarios, la salud, el alojamiento y otros factores que repercuten en el bienestar de los trabajadores sean abordados por el correspondiente servicio de enlace en el exterior;

Llevar a cabo intervenciones para prestar a las familias de los trabajadores migratorios la asistencia que necesiten;

Atender quejas y efectuar investigaciones sobre los asuntos que afectan a los trabajadores migratorios;

Velar por que los trabajadores reciban prestaciones por enfermedad, gratificaciones y demás pagos a los que tengan derecho.

Mehmet Sevim (Turquía)

Lugar y fecha de nacimiento: Dörtdivan (Turquía), 5 de junio de 1964

Idiomas de trabajo: inglés

Cargo o función actual

Director del Departamento de organizaciones internacionales

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dirección General de relaciones exteriores y servicios para los trabajadores radicados en el extranjero

Se ocupa de las cuestiones relacionadas con los instrumentos de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa, la OCDE, la OIT, la OSCE y otros instrumentos bilaterales y multilaterales dedicados a la política social y los derechos de los migrantes.

Principales actividades profesionales

Miembro del personal directivo de una empresa del sector privado (1987-1989)

Agregado adjunto para el trabajo y la seguridad social, Consulado General de la República de Turquía en Deventer (Países Bajos) (1993-1997)

Experto en relaciones exteriores y servicios para los trabajadores radicados en el extranjero, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de relaciones exteriores y servicios para los trabajadores radicados en el extranjero (1997-2001)

Agregado de trabajo y seguridad social, Consulado General de la República de Turquía en Rotterdam (Países Bajos) (2001-2005)

Experto en relaciones exteriores y servicios para los trabajadores radicados en el extranjero, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de relaciones exteriores y servicios para los trabajadores radicados en el extranjero (2005-2006)

Director de Departamento en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2006 - ...)

Títulos académicos

Middle East Technical University, Facultad de Economía y Ciencias de la Administración, Departamento de Ciencias Políticas y Administración Pública

Diversos programas en la esfera de la política social, los derechos de los trabajadores migratorios, los instrumentos bilaterales y multilaterales de las Naciones Unidas, la OIT, el Consejo de Europa y la Unión Europea

Otras actividades principales en el terreno relacionadas con el órgano correspondiente

Miembro del Comité sobre los Trabajadores Migratorios (2005-2009)

En su calidad de agregado de trabajo y seguridad social, responsable de la protección y la promoción de los derechos de los emigrantes turcos en los territorios de los países anfitriones y de los derechos adquiridos por los emigrantes turcos en su trabajo en el extranjero con arreglo a los acuerdos bilaterales o multilaterales, incluidos los instrumentos de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y la OIT, así como los acuerdos concluidos entre Turquía y la Unión Europea en materia de derechos humanos, derechos de los trabajadores migratorios, el trabajo y la seguridad social.

Publicaciones más recientes en la materia

Varios artículos sobre los derechos y las obligaciones de los migrantes, en particular, los derechos en la esfera del trabajo y la seguridad social, la protección social, la reunificación familiar, los permisos de trabajo y de residencia, publicados en periódicos y revistas nacionales semanales o mensuales referidos a los ciudadanos turcos residentes en los Países Bajos.
